

**8) CRITERIO DE VALORACIÓN:**

Precio más bajo.

**9) PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:**

a) Tendrán que dirigirse las mismas, con la documentación indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, redactadas en castellano, a la Secretaría General de esta Corporación, sita en la avenida Fred Olsen, s/n, C.P. 35500, Arrecife de Lanzarote (Las Palmas), ajustadas al modelo oficial que se incluye en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en el plazo de VEINTISÉIS DÍAS NATURALES, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas.

b) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: QUINCE (15) DÍAS.

c) Admisión de variantes: No.

**10) APERTURA DE LAS OFERTAS:**

Tendrá lugar el primer y tercer miércoles de cada mes a las 09:30 a.m., en acto público, en la Sala de Comisiones 1, sita en la planta primera de este Cabildo Insular, en el que pueden intervenir representantes de los licitadores debidamente acreditados; para la apertura de ofertas en aquellos expedientes que, por haber vencido su plazo de presentación y, en su caso, el de corrección de defectos subsanables, estén en condiciones de ser examinadas. Caso de que el miércoles en cuestión, sea festivo, la reunión de la Mesa se celebrará, a la misma hora el primer día hábil siguiente. Las empresas interesadas podrán informarse en el Servicio de Contratación de este Cabildo en el teléfono 928.598.500 (Extensión 2213), de la fecha en que se procederá a la apertura de su oferta.

**11) GASTOS DE ANUNCIOS:**

Serán de cuenta del adjudicatario y ascienden aproximadamente a la cantidad de novecientos cincuenta euros (950,00 euros).

Arrecife, a cuatro de mayo de dos mil diecisiete.

EL PRESIDENTE, Pedro San Ginés Gutiérrez.

62.747

**ANUNCIO****3.445**

El Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote ha aprobado las bases que regirá la convocatoria destinada a la cobertura del puesto Directivo de Titular del Órgano de Gestión Tributaria por el sistema de libre designación.

Plazo de presentación: El plazo de presentación de instancias será de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Aquellas personas interesadas en obtener una copia íntegra de la convocatoria, podrán solicitarla en las oficinas del Registro General del Cabildo Insular de Lanzarote o en la página:

<http://www.cabildodelanzarote.com>

Arrecife, a nueve de mayo de dos mil diecisiete.

EL CONSEJERO DE RECURSOS HUMANOS,  
Luis Celestino Arráez Guadalupe.

63.627

**RED TRIBUTARIA DE LANZAROTE****ANUNCIO****3.446**

Don Francisco Perdomo Quintana, Secretario del Consejo Rector de la Red Tributaria de Lanzarote.

CERTIFICO: Que el Consejo Rector de la Red Tributaria de Lanzarote, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de abril de 2017, adoptó, entre otros, el acuerdo que se transcribe a continuación:

**11. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RPT Y LAS TABLAS SALARIALES.**

Visto el informe del Jefe del Servicio de Recursos Humanos del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, que se transcribe:

“INFORME DEL JEFE DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS CON RESPECTO A LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (R.P.T.) QUE SE PROPONE PARA SU APLICACIÓN EN LA RED TRIBUTARIA DE LANZAROTE.